

EXPDTE. N°: 932/2004 - P.Com

AUTOR: IUD Javier Alejandro

EXTRACTO: A los representantes nacionales de la provincia en las Cámaras de Diputados y de Senadores, que voten la derogación del decreto ley 18.501 y ratifiquen los límites fijados entre Río Negro y Neuquén, por leyes 1532 y 14.408.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2005